



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	823.....Hs.
Exp. N°.....	41787.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a la Obra Social OSPIL, al sindicato de ATILRA y a la Obra Social IAPOS por haber firmado un convenio para que todos los afiliados de IAPOS puedan acceder a partir del mes de enero de 2021 a realizarse tratamientos de radioterapia en el Centro Oncológico (COS-ATILRA) de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos.

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

La Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina (Atilra), informó que desde del mes de enero de 2021, los pacientes afiliados a la Obra Social IAPOS de toda la región tienen acceso a realizarse tratamientos de radioterapia en el Centro Oncológico Sunchales (COS - Atilra) que se encuentra ubicado en calle San Juan 1150 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe.

Cabe destacar que el servicio de radioterapia del COS Atilra cuenta con un equipo de tomoterapia (TOMOTHERAPY HDA), único por sus características y prestaciones en el país y en toda Sudamérica.

Este tipo de equipamiento cambia completamente el concepto de la administración de los tratamientos de radioterapia ya que, se posiciona a los pacientes y entrega la dosis de radiación guiada por imágenes y en movimiento, lo que le permite delimitar y optimizar las planificaciones logrando una mayor protección de los órganos sanos circundantes a las lesiones a irradiar. Esta característica lo convierte en el equipo perfecto no solo para los tratamientos convencionales sino también para las re irradiaciones e irradiaciones en áreas que otros equipos no pueden tratar.

Tal tecnología se traduce además en poder planificar tratamientos hipo fraccionados acortando los tiempos de procedimientos a los pacientes disminuyendo así, en muchos casos, costos de alojamiento y viáticos.

Otra de las características destacables es que, al realizar imagen de tomografía diaria, ésta le permite al equipo interdisciplinario tratante realizar adaptaciones inmediatas al tratamiento planificado según la evolución. Además, entre otras prestaciones se realizan en el servicio de



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

radioterapia del COS Atilra radiocirugías y tratamientos de dosis única a metástasis ósea.

Por ello, felicitamos a OSPIL, ATILRA y IAPOS por su compromiso con la salud firmando el mencionado convenio, gracias al cual los afiliados a IAPOS tendrán acceso a un tratamiento oncológico completo, preciso y por excelencia brindado en el Centro Oncológico Sunchales, mejorando significativamente la calidad de vida de los pacientes con cáncer y representando un gran perfeccionamiento para los beneficiarios de dicha obra social.

Agradecemos y felicitamos también a SEOM por la gestión realizada para que esto se haga realidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial